

ACTA No. 12
Reunión Extraordinaria
JUNTA DIRECTIVA FUNDACION NUEVA ERA



En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las 2:30 p.m. del día 27 de Enero del 2.014, se ha reunido de manera extraordinaria la Junta Directiva de la Fundación Nueva Era, por convocatoria realizada a cada uno de los miembros directivos por el Director Ejecutivo, el 7 de Enero del 2.014 conforme a los Estatutos y la Ley, a la cual estuvieron presentes los miembros de la Junta Directiva:

HENRY ALONSO BEJARANO LENIS	c.c. 16.665.071 de Cali
JHONNATHAN ANDRES BEJARANO MOLINA	c.c. 94.539.961 de Cali
JESUS ALFREDO ANTE SALINAS	c.c. 14.981.484 de Cali
ESMERALDA CUERO GUTIERREZ	c.c. 34.608.030 de S/ter Quilichao

Invitados a la Reunión:

ALBA LUCIA GUTIÉRREZ	c.c. 31.212.541 de Cali
ALDER ALEXIS DUQUE	c.c. 16.777.782 de Cali
NICANOR CAICEDO MANCHOLA	c.c. 16.592.621 de Cali
JOSÉ LUIS TRUJILLO SANDOVAL	c.c. 10.487.214 de S/ter Quilichao

En esta reunión extraordinaria se tratará de la renuncia del Representante Legal a la Junta Directiva, Reección de los miembros de la Junta, ingreso de los nuevos integrantes de la Junta y del nombramiento del Representante Legal.

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario para ésta reunión.
3. Reforma Artículo 18 de los Estatutos.
4. Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.
5. Nombramiento del Director Ejecutivo - Representante Legal.
6. Reforma Artículo 29 de los Estatutos.
7. Lectura y aprobación del Acta.

1. Llamada a lista y verificación del quórum:

Una vez llamado a lista y verificación del quórum, los cuales están todos los miembros presentes que representan el 100% de Directivos, para poder deliberar y decidir.

2. Nombramiento de Presidente y Secretario para esta reunión:

Los miembros de la Junta Directiva por unanimidad nombran como Presidente y Secretario de ésta Reunión Extraordinaria a los señores Jhonnathan Andrés Bejarano Molina y Jesús Alfredo Ante Salinas, respectivamente, los cuales estando presentes, aceptan tal designación.

3. Reforma Artículo 18 de los Estatutos:

La Junta Directiva decide reformar el Artículo 18 de los Estatutos el cual quedará así:

"La Junta Directiva de la Fundación estará integrada por siete miembros principales los cuales serán elegidos por un periodo de un (1) año, reelegibles indefinidamente. Dicha Directiva nombrara de su seno, Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Fiscal, Secretario y (2) dos Vocales".

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la reforma de este Artículo.

4. Nombramiento de los Miembros de la Junta Directiva.

El presidente de la reunión manifiesta que se debe proceder a nombrar la Junta Directiva, conforme al procedimiento consagrado en los estatutos.

Miembros Principales:

- | | |
|--|----------------|
| 1. JHONNATHAN ANDRÉS BEJARANO MOLINA
c.c. 94.539.961 de Cali | Presidente |
| 2. JESÚS ALFREDO ANTE SALINAS
c.c. 14.981.484 de Cali | Vicepresidente |
| 3. ESMERALDA CUERO GUTIÉRREZ
c.c. 34.608.030 de S/ter Quilichao | Tesorera |
| 4. ALBA LUCIA GUTIÉRREZ
c.c. 31.212.541 de Cali | Secretaria |
| 5. ALDER ALEXIS DUQUE
c.c. 16.777.782 de Cali | Fiscal |
| 6. NICANOR CAICEDO MANCHOLA
c.c. 16.592.621 de Cali | Vocal |
| 7. JOSÉ LUIS TRUJILLO SANDOVAL
c.c. 10.487.214 de S/ter Quilichao | Vocal |

Esta decisión es aprobada por el 100% de los miembros. Las personas designadas aceptan el nombramiento realizado.

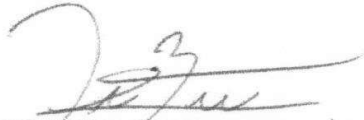
5. Nombramiento del Director Ejecutivo - Representante Legal.

El presidente de la reunión manifiesta que se debe proceder a nombrar el Director ejecutivo – Representante Legal, al Sr. HENRY ALONSO BEJARANO LENIS identificado con cedula de ciudadanía 16.665.071 de Cali, conforme al procedimiento consagrado en los estatutos.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad y estando presente el Sr. Henry Alonso Bejarano Lenis acepta el nombramiento.

6. Reforma del Artículo 29 de los Estatutos.

Aceptación de Nombramiento Junta Directiva,



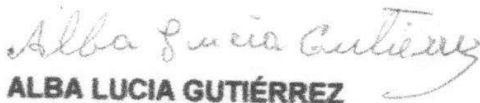
JHONNATHAN A. BEJARANO MOLINA
c.c. 94.539.961 de Cali
Presidente



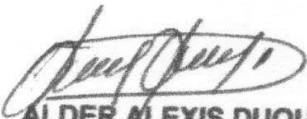
JESUS ALFREDO ANTE SALINAS
c.c. 14.981.484 de Cali
Vicepresidente



ESMERALDA CUERO GUTIÉRREZ
c.c. 34.608.030 de S/ter Quilichao
Tesorera



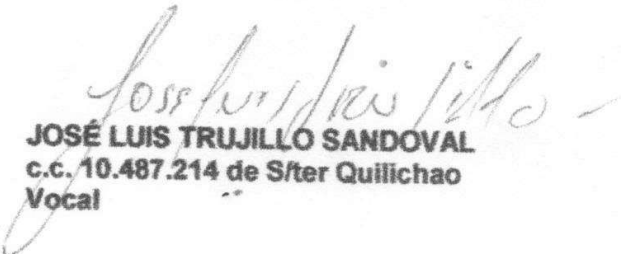
ALBA LUCIA GUTIÉRREZ
c.c. 31.212.541 de Cali
Secretaria



ALDER ALEXIS DUQUE
c.c. 16.777.782 de Cali
Fiscal

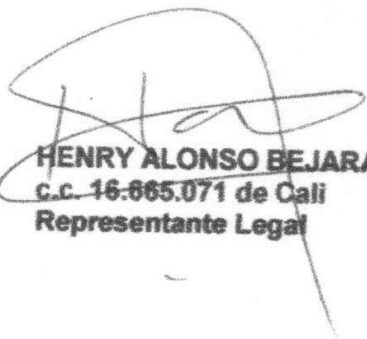


NICANOR CAICEDO MANCHOLA
c.c. 16.592.621 de Cali
Vocal



JOSÉ LUIS TRUJILLO SANDOVAL
c.c. 10.487.214 de S/ter Quilichao
Vocal

Aceptación de Nombramiento como Representante Legal



HENRY ALONSO BEJARANO LENIS
c.c. 16.865.071 de Cali
Representante Legal

La Junta Directiva decide agregar al Artículo 29 de los Estatutos el **Literal I** el cual quedará así:

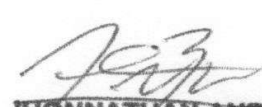
"Podrá el director Ejecutivo – Representante Legal, suscribir contratos y otros vínculos con instituciones o empresas privadas u oficiales, nacionales y extranjeras por montos ilimitados".

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la reforma de este Artículo.

7. Lectura y aprobación del Acta.

El señor presidente de la reunión, hace lectura de ésta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y en constancia se firma siendo las 4:30 p.m. el día 27 de enero de 2014.

Se suscriben,



JHONNATHAN ANDRÉS BEJARANO MOLINA
c.c. 94.539.961 de Cali
Presidente



JESUS ALFREDO ANTE SALINAS
c.c. 14981484 de Cali
Secretario